



Colmenar Viejo

SOLICITUD DE CARNÉ DEL DEPORTE MUNICIPAL

Nombre y apellidos:			
Fecha de nacimiento:		DNI:	
Domicilio:			
Población:		Código Postal:	
Teléfono/s:			
Correo electrónico:			

Colmenar Viejo, de de 202

Fdo.:

Declaro que conozco y acepto todas las normas que afectan al carné solicitado y que mis datos sean tratados para los fines descritos en la solicitud.

CARNÉ DE DEPORTE MUNICIPAL

Este carné está concebido para todas las personas que practican deporte de manera continuada en Colmenar Viejo.

Ventajas: estar en posesión de este carné permite disfrutar de una reducción en el precio de las Escuelas Deportivas de Taekwondo y Tenis, así como en las tasas para el alquiler de espacios en las instalaciones deportivas municipales. Igualmente permite beneficiarse de un descuento del 10% en las cuotas y entradas para los diferentes servicios en las Instalaciones Deportivas de Santa Teresa y precios reducidos en el Complejo Deportivo Municipal Lorenzo Rico, Ciudad Deportiva Municipal "Juan Antonio Samaranch" y Piscina Municipal de Verano.

La aplicación del descuento por carné del deporte no tendrá carácter retroactivo y se hará efectiva a partir de la fecha en que se produzca la solicitud. El uso del carné es personal e intransferible.

¿Cómo conseguirlo?

Solicitud: el modelo de solicitud se podrá presentar presencialmente en cualquiera de los Registros de Entrada municipales debidamente cumplimentado. Dicho modelo se facilitará en las oficinas de la Concejalía de Deportes o a través de la página web del Ayuntamiento de Colmenar Viejo mediante el siguiente enlace:

<https://colmenarviejo.com/ayuntamiento/concejalias/deportes-y-consumo/deportes>.

También se podrá solicitar a través de catálogo de tramites de la Sede Electrónica.

Pago: Se deberá realizar mediante autoliquidación a través de la Sede Tributaria, a la que podrá acceder con el siguiente enlace: <https://tributos.colmenarviejo.es/#> debiendo aportar el justificante junto con la solicitud.

Entrega del carné: presencialmente en las oficinas de la Concejalía de Deportes.

Validez: tendrá validez desde el 1 de julio hasta el 30 de junio del año siguiente.

Precio: la cuota es anual, siendo su importe:

- infantil (menor de 16 años)..... 10,20 €
- adulto (16 años cumplidos en adelante)..... 20,40 €
- mayores de 65 años10,20€
- miembros de familias numerosas y monoparentales.....gratuito

La pérdida o deterioro del carné obliga al usuario a la tramitación de un duplicado con un coste de 3 €.

Documentación necesaria:

- impreso de solicitud de carné debidamente cumplimentado
- justificante de haber efectuado el pago mediante autoliquidación
- DNI para cotejar la edad o documento acreditativo para familias numerosas y monoparentales
- fotografía tamaño carné cuando la tramitación no sea presencial